

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) A1
(21)	<b>445001</b>	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	

**PATENTE DE INVENCION**

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
COMUNICACION		
31 ENE. 1977		
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	F04C	
(64) TITULO DE LA INVENCION		
"SISTEMA DE ARMAZON Y/O FORJADO PREFABRICADO PARA LA CONSTRUCCION"		
(71) SOLICITANTE (S)		
DON JOSE ANTONIO APARICIO PEREZ		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Granada, Paseo Basílios, núm. 14		
(72) INVENTOR (ES)		
El solicitante.		
(73) TITULAR (ES)		
El mismo		
(74) REPRESENTANTE		
D. CARMEN ALCONADA GARCIA		

Con la invención constitutiva del privilegio cuya naturaleza se expresa seguidamente, el solicitante tras laboriosos estudios profundamente relacionados con la estática; esto es, los esfuerzos de tracción, compresión, pandeo, cortadura, flexión y otros a que, normalmente, se hallan sujetas todo tipo de construcciones, ha logrado la creación industrializable de un sistema de armazón y/o forjado prefabricado para la construcción de un tipo especial aplicable sobre techos y pisos preferentemente aunque, a su vez, originario de medios de construcción asimismo de tabiques.

Esencialmente y, a partir de dovelas cerámicas - de hormigón, dotadas o no de aligerante plástico siendo por tanto indistinta su naturaleza, resulta practicable la formación de entramados (forjados) dotados de paramentos continuos tecnicamente idóneos para la finalidad expuesta y, a tal fin, es esencial hacer constar que las dovelas que, en ejecución preferente corresponden a sistemas de celosías o entramado, con o sin aligerante plástico, pueden también corresponder a sistemas macizos o de alma llena correspondiendo por tanto el armazón y/o forjado a las exactas necesidades constructivas; es decir, ubicación de soporte de grandes y constantes pesos, o, contrariamente, construcción de edificios de uso normal donde, a la necesaria liviandad de materiales se une la también necesidad - resultante de contar con medios ideales de aislamiento de todo tipo.

30 En resumen, la invención corresponde al orden de armazones y/o forjados prefabricados, donde el estatismo es un resultado industrial previsto y así, constituye recurso principal en que se apoya el técnico para - garantizar la construcción.

35 En efecto, a tenor de las previsiones del artículo 100, apartado 4º, del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, se acompaña una hoja de planos a la - que se hace referencia constante seguidamente y en la que se denota:

40 Fig. 1 - Perspectiva de un conjunto de dovelas en formación constitutiva de armazón unitario.

Fig. 2 - Perspectiva de diversos armazones en sucesión ininterrumpida.

Destaca en ambas Figuras las referencias expresadas seguidamente:

45 1 - Dovela unitaria en su conjunción de sillería e integrante por tanto del forjado previsto.

2 - Celosía de dovela.

3 - Tabiques separadores en constitución de celosía, determinantes de medios aislantes.

50 4 - Reticula inferior aislante.

5 - Pared superior inclinada de asentamiento de hormigón.

6-7 - Protuberancias enfrentadas de las dovelas - para el asentamiento de hormigón.

55 8 - Capa de hormigón fraguada directamente sobre las protuberancias 6-7-.

9 - Armaduras suplementarias.

10 - Capa de hormigón fraguada sobre las paredes  
-5- y protuberancias -7-8-.

60 11-11'- Sopanda prevista para el reposo del arma  
zón y/o forjado.

65 Con arreglo a las expresadas representaciones se  
gun la Fig. 1, es posible definir que a partir de múlti  
ples unidades de dovelas -1- en series contiguas en  
frentadas con nuevas series en disposición inversa y,  
en número indeterminado ambas, integran hileras -5- -  
en condiciones en que los vértices de ambas -1-5-, en  
su inclinación superior, origina una cavidad romboi-  
dal que se extiende centralmente en disposición de do  
70 ble como unido por su vértice.

Esta disposición de armazón o paramento, permite  
ser recibida por una capa o revestimiento de hormigón  
-10- en que se alojan armaduras suplementarias -9- y,  
trás su fraguado, determina el sistema de forjado a -  
75 cuyo fin y para lograr la más perfecta cohesión, cada  
una de las dovelas -5- incluye internamente las protu  
berancias escalonadas -6-7-. Según se expresa el con  
junto presenta armaduras -9- o tirantes de erección -  
en número variable, siendo de resaltar en un ejemplo  
80 de ejecución preferente la presencia sobre las dove  
las -1- de las celosías -2- y con la propia finalidad,  
tubuladuras -4-.

Es obvio hacer constar que tanto las celosías -2-,  
como las tubuladuras -4-, determinan al propio tiempo  
85 que un aligeramiento, un perfecto sistema de aislamien  
to acústico y térmico, el cual, se encuentra robusteci

do por el hecho de ser común a la totalidad de dovelas -1- en sucesión constante en series de enfrentamiento total recíproco con nuevas series.

90 Por otra parte, y siempre como parte esencial del sistema constitutivo de la invención se hace notar que la alineación enfrentada de series de dovelas -1- recibidas con hormigón -10- originario de una única plancha que se extiende centralmente entre las protuberancias -6-7- de las series de dovelas -1- origina una -  
95 única capa homogénea integrante del número indeterminado de dovelas -1- dispuestas, creándose así una única pieza construída preferentemente a pié de obra, apta para su ubicación sobre las sopandas -11-11'-.

100 Es obvio hacer notar que las dovelas -1- que pueden ser de celosía o de alma llena, pueden en éste caso encontrarse ocupadas total o parcialmente por fibras aislantes de cualesquiera especies.

105 El solicitante se reserva los derechos que le confieren los Convenios Internacionales vigentes, durante el plazo legal para la extensión territorial de éste privilegio, así como los dimanantes del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para la obtención de Certificados de Adición.

\*\*\*\*\*

110 N O T A . - Se reivindica la propiedad de ésta Patente de Invención:

1) - Sistema de armazón y/o forjado prefabricado para

la construcción, caracterizado porque, a partir de do-  
velas dispuestas contiguamente en serie, se dispone -  
115 nueva serie enfrentada equivalente. Cada una de las -  
dovelas presenta su pared superior inclinada, e, igual  
mente, su vértice interno se encuentra dotado de una -  
saliente protuberancia, constituyéndose entre ambas se  
ries de dovelas una base común de asentamiento y fra-  
120 guado de hormigón que se extiende entre las protuberan  
cias recogiendo, al propio tiempo, armaduras en número  
variable. Cada una de las dovelas incluye celosías y -  
retícula inferior, pudiendo utilizarse dovelas de alma  
llena; p.e., de fibras cualesquiera aislantes.

125 2) - Sistema de armazón y/o forjado prefabricado para  
la construcción, según primera reivindicación, carac-  
terizado porque una vez fraguado el hormigón dispuesto  
sobre la pared superior de ambas series de dovelas y ,  
espacio central de las mismas, queda integrado un arma  
130 zón y/o forjado altamente homogéneo, pudiéndose elevar  
del pié de obra hasta disponerlo contiguamente a otras  
series sobre la sopanda del edificio de su ubicación.

3) - "SISTEMA DE ARMAZON Y/O FORJADO PREFABRICADO PARA  
LA CONSTRUCCION".

135 Esta Memoria Descriptiva consta de seis hojas fo-  
liadas y mecanografiadas por una sola cara y de una ho  
ja doble de planos.

Madrid, 12 FEB. 1976

C. ALCONADA  
POR 10004

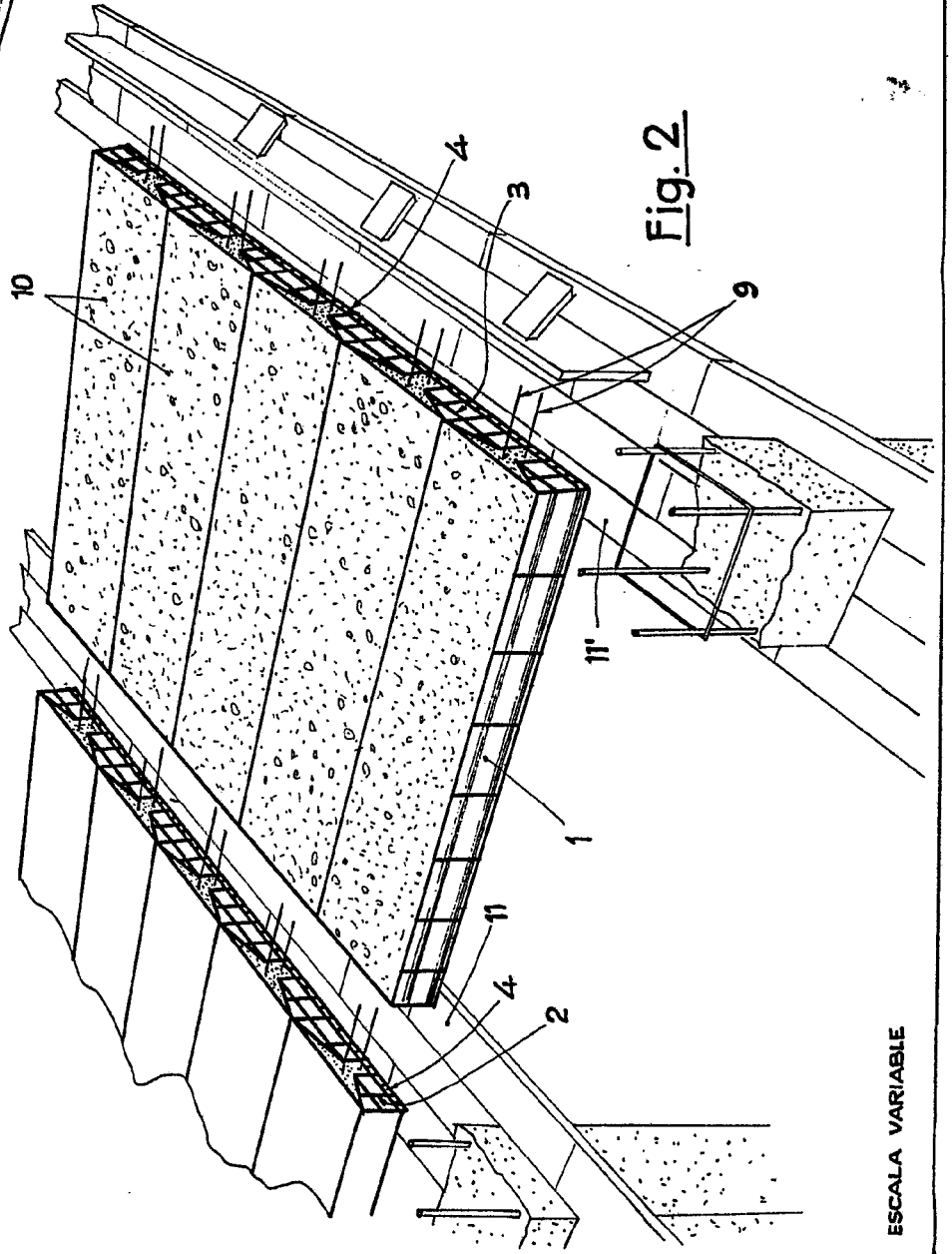
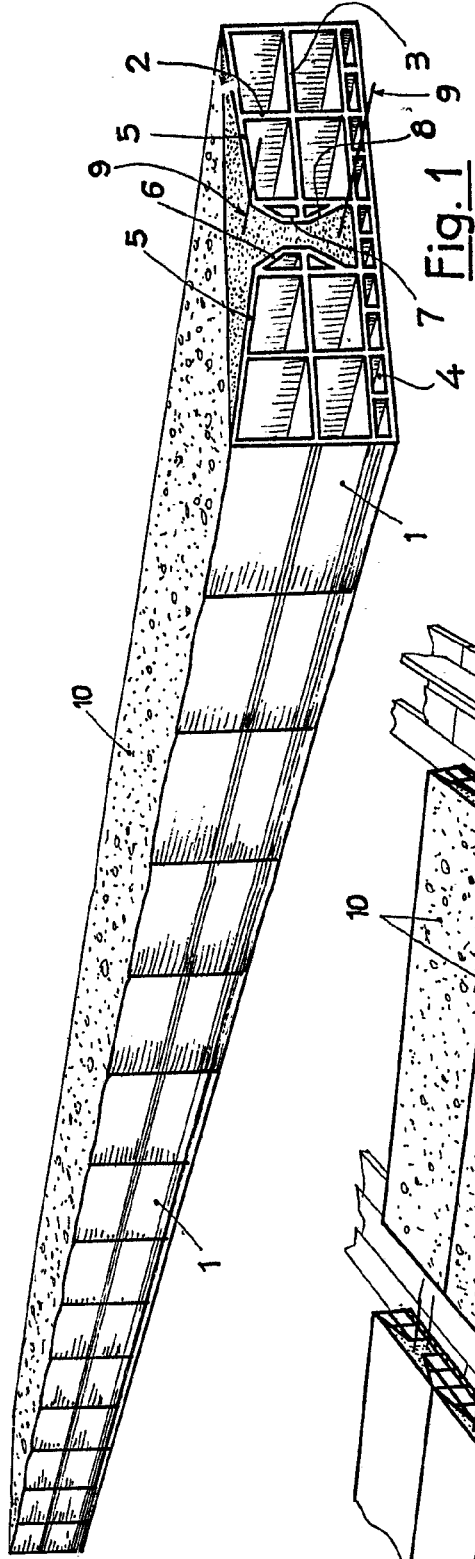


Fig. 2

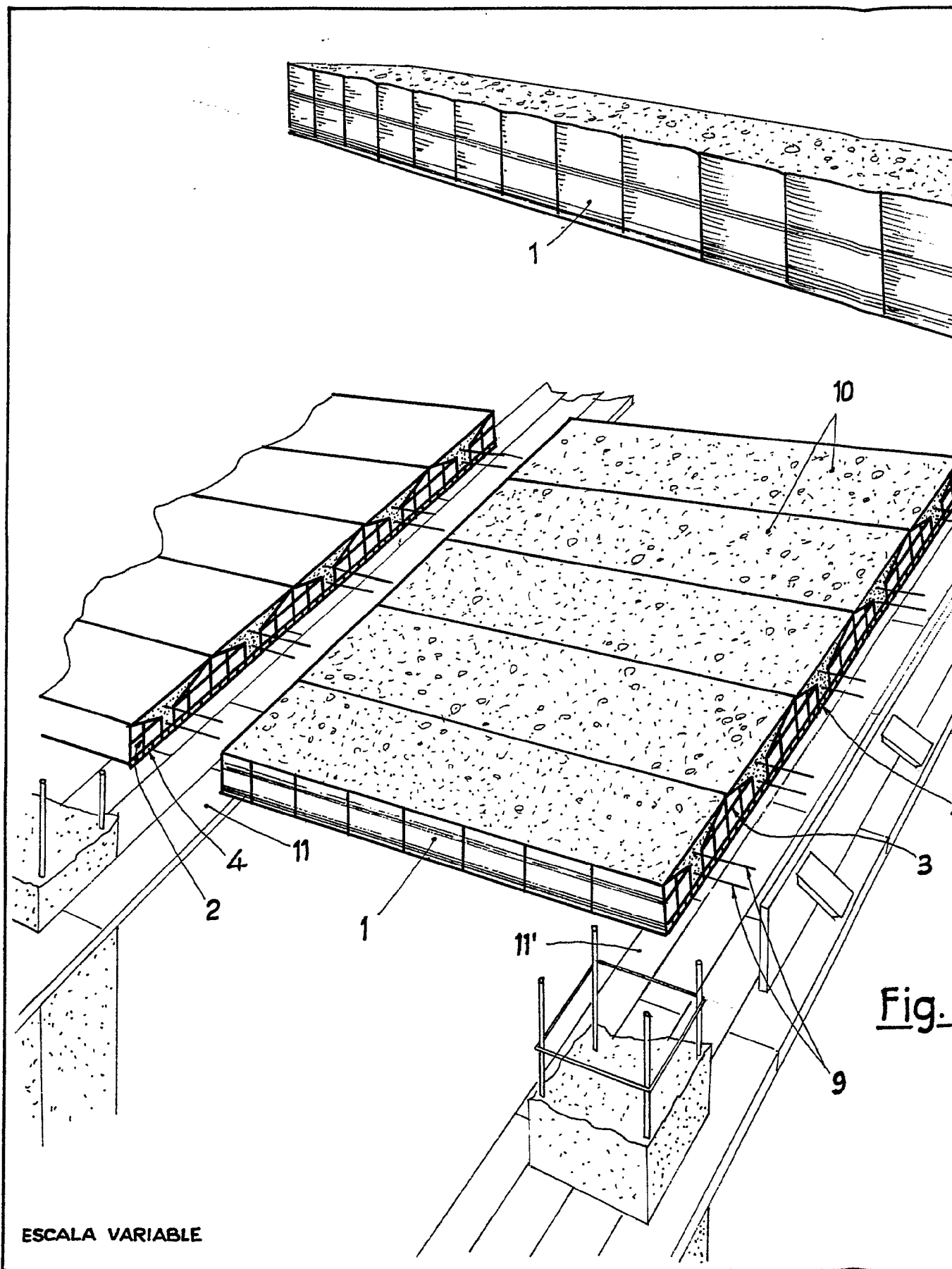
Fig. 1

Madrid,

12 FEB. 1976

C. ALCONADA  
Per. Pabell.

D. JOSE ANTONIO APARICIO PEREZ



ESCALA VARIABLE

Fig.

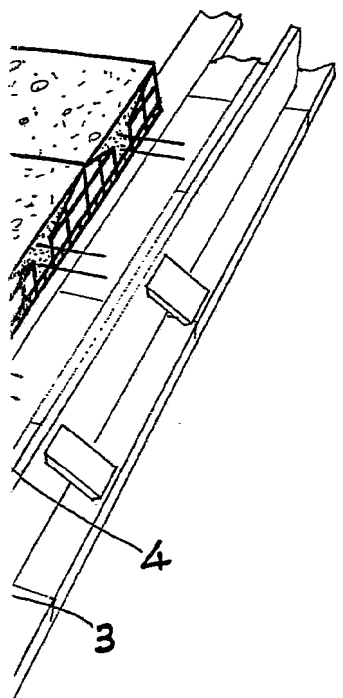
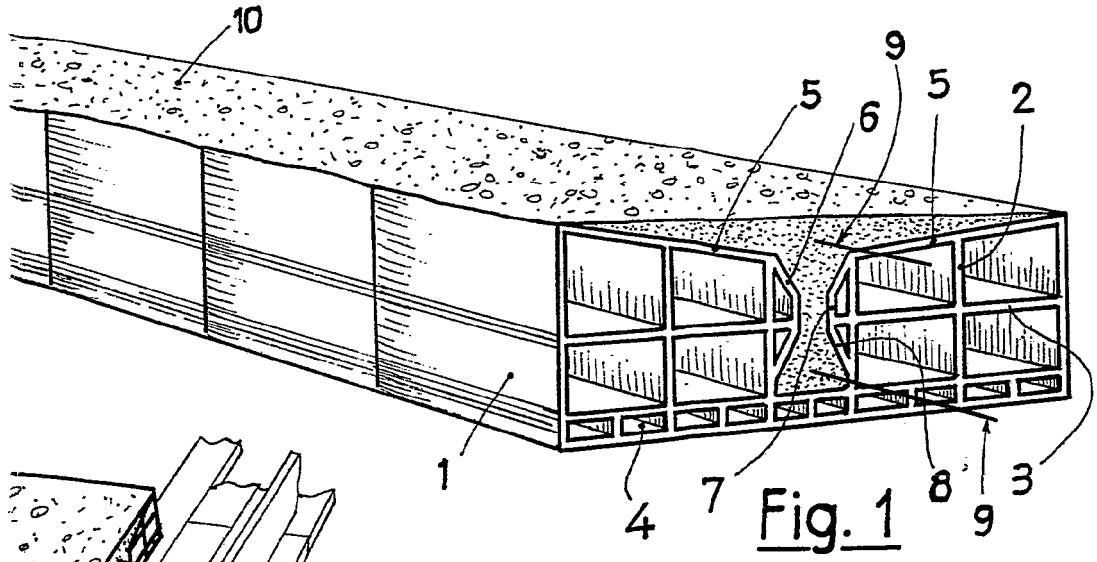


Fig. 1

Fig. 2

Madrid,

12. 12. 1916

C. ALCONAT *[Signature]*  
Por poder